



**ASAMBLEA INTERCAP TULAR
DE LA SOCIEDAD DE SAN PABLO**
ALFONSO, CAVITE, (FILIPINAS): 14-28 FEBRERO 2013

RELACI N DEL SUPERIOR GENERAL

0. Introducci n

0.1. Para colocar todas las actividades del Intercap tulo bajo la protecci n de nuestro Padre San Pablo, deseo llamar y comentar brevemente para aplicarlo a nuestra asamblea un p rrafo de la **primera carta a los Corintios** (14, 1-12).

En la comunidad cristiana de Corinto, fundada por San Pablo, est  activo el Esp ritu Santo que se manifiesta con numerosos carismas, dones concedidos a cada uno de los reunidos en asamblea de oraci n. Entre los muchos carismas est n la **glosolalia** (la posibilidad de expresarse con palabras incomprensibles) y la **profec a** (un hablar inspirado, pero con palabras que todos pueden entender).

Dado que la glosolalia era considerada un carisma privilegiado como se al expl cita de la presencia del Esp ritu, Pablo interviene dando una explicaci n teol gica de los carismas proponiendo la comunicaci n como valor prioritario. *“El que habla en lenguas, no habla para los hombres, sino para Dios, pues nadie lo entiende, ya que  l habla en Esp ritu cosas misteriosas. Por su parte, el que profetiza habla para los hombres, edificando, exhortando, consolando. El que habla en lenguas, se edifica a s  mismo, en cambio el que profetiza edifica a la Iglesia”.*

Al honor personal de tener un carisma especial que a sla en una relaci n exclusiva con Dios, San Pablo opone el criterio de la utilidad com n.

Para hacer a n m s comprensible su explicaci n, San Pablo recurre a im genes: *Lo mismo ocurre con los instrumentos musicales inanimados, como por ejemplo una flauta o una c tara: si no emiten sonidos que puedan distinguirse unos de otros,  c mo se sabr  lo que se toca con la flauta o con la c tara? Y si una trompeta emitiera un sonido indefinido,  qu n se preparar a para la batalla?*

Si la **flauta**, la **c tara** y la **trompeta** no emiten sonidos claros de manera que todos los entiendan de la misma manera, no pueden ser instrumentos para ser usados en la vida social porque no crean unidad y comuni n de intenciones.

0.2. Quisiera, con un poco de audacia, aplicar a nuestra asamblea intercapitular, la preocupaci n de que los carismas individuales sean fuente de

unidad y de comunión, como San Pablo explica a la comunidad de Corinto sirviéndose también del parangón con tres instrumentos musicales. **Todos los objetivos de nuestro Capítulo** se deben parecer al **toque de trompeta** bien claro en su emisión y bien diferente en su percepción, de manera que nuestra asamblea sea un evento de **“comunicación”** al estilo de San Pablo: un proceso de unidad entre nosotros y una verdadera movilización para todos los Paulinos del mundo que representamos.

Cada uno de nosotros aquí presente, con el particular servicio de la autoridad que nos ha sido encomendado, debemos formar unidad y comunión en el pensar, interpretar, explicar, orar, vivir y promover en nuestros hermanos la **misma identidad** de la Sociedad de San Pablo, como ha sido querida por el beato Santiago Alberione y por la Iglesia.

Resumo la voluntad del Fundador citando el parangón con el que describe al Paulino y a toda la Congregación: “Todo el hombre en Cristo, para un total amor a Dios: inteligencia, voluntad, corazón y fuerzas físicas. Todo, naturaleza y gracia y vocación para el apostolado. Carro que corre apoyado sobre las cuatro ruedas: santidad, estudio, apostolado y pobreza”. (*Abundantes divitiæ gratiæ suæ*, 100).

De manera más explícita el Primer Maestro, en el 40º aniversario de la fundación de las Hijas de San Pablo afirma; “Siempre se ha dicho que la Congregación es como un carro que camina sobre cuatro ruedas: el espíritu, el estudio, el apostolado, la pobreza. Este es el carro en el que se lleva el evangelio a las almas y en el que debemos estar para entregar este evangelio a las almas. Recordemos lo que es la Congregación, lo qué es la Familia Paulina” (*A las Hijas de San Pablo* 1954, p. 144).

Todas las fuerzas del Paulino y todos los elementos de la Congregación y de toda la Familia Paulina **en función del apostolado, que para nosotros es: evangelizar en la comunicación de cada época con todas las formas y lenguajes de la comunicación.**

Cada “rueda del carro” debe estar en sincronía y girar en dirección de la evangelización: la Congregación no es un “carro” de museo o un mecanismo que se mueve de manera desequilibrada, donde cada rueda va por su cuenta. “Son las cuatro ruedas del carro que deben proceder juntas, sin sacudidas, sin demasiados riesgos para el peso que transportan... Olvidando una rueda, o no se avanza, o va hacia el precipicio todo el carro” (*Ut perfectus sit homo Dei, II 117-118*).

En este año dedicado a las Constituciones, merece la pena leer y meditar en comunidad el **art. 66**: “Nuestra comunidad está caracterizada por la vida apostólica, que «pertenece a la naturaleza misma de la vida religiosa». Todo, desde la práctica concreta de la vida fraterna hasta la consagración, la formación humana, espiritual, intelectual y profesional, y asimismo las estructuras de gobierno y de administración, todo está supeditado a nuestra vocación apostólica”.

El magisterio universal sobre la vida consagrada se expresa de la misma manera: «No existe concretamente una vida religiosa “in sé” sobre la que se injertaría, como añadido subsidiario, el fin específico y el carisma particular de

cada Instituto. No existe, en los Institutos dedicados al apostolado, búsqueda de la santidad o profesión de los consejos evangélicos, o de vida consagrada a Dios y a su servicio, que no esté intrínsecamente ligada al servicio de la Iglesia y del mundo» (*Potissimum institutioni*, 02.02.1990, n. 17).

Cuando la espiritualidad y las prácticas de piedad, la formación intelectual, la vida comunitaria, los votos religiosos, las estructuras de gobierno y de administración **no están imantadas por el punto magnético del apostolado**, la vida religiosa en general y la vida paulina en particular se rompe, pierde su identidad, su dirección y el “carro” va “hacia el precipicio”.

La identidad de la vida consagrada totalmente orientada a la santificación personal y comunitaria con la misión específica, desemboca en la misma identidad de la Iglesia: “Evangelizar es la gracia y la vocación propia de la Iglesia, Su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar” (Pablo VI, *Evangelii nuntiandi*, 08.12.1975). El Año de la fe que estamos viviendo (11 octubre 1912 – 24 noviembre 1913) refiriéndose a los 50 años del Concilio Vaticano II, la Institución del *Pontificio Consejo para la promoción de la nueva evangelización* por parte de Benedicto XVI (*Ubicumque et semper*, 21.09.2010), *La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana*, son el contexto eclesial universal que confirma la **razón de ser** de la Congregación: la evangelización de la comunicación con la comunicación.

Esta identidad bien clara de la Sociedad de San Pablo, a la vigilia del primer centenario de su existencia (2014) se ha reafirmado en la *Introducción* del **Documento final** del IX Capítulo general y constituye un punto de referencia normativo de impostación de mentalidad común y de metodología para la redacción de los textos conclusivos en los Capítulos provinciales y en las Asambleas regionales: **el apostolado es la estrella polar** que orienta nuestro caminar en la historia, desde que el Espíritu ha confiado al P. Santiago Alberione esta misión y, a través de las varias generaciones, ha llegado hoy a nosotros.

Nuestra responsabilidad para acompañar la movilización de todos los Hermanos de la Congregación está bien sintetizada en el **objetivo** del IX Capítulo general: “*En el Centenario del carisma paulino, nos comprometemos a reavivar con fidelidad creativa el don recibido de Dios por medio de san Pablo y del beato Santiago Alberione, anunciando en comunión fraterna el Evangelio de Cristo Maestro, Camino, Verdad y Vida en la cultura de la comunicación*”

0.3. El **n. 223** de nuestras **Constituciones** describe el trabajo que todos nosotros debemos realizar en estos días: “Tres años después del Capítulo, el Gobierno general convocará a los superiores provinciales, a los superiores regionales y, en la medida estimada conveniente, a los expertos de los varios sectores de la formación y del apostolado, para una evaluación de los planes programados por el Capítulo general y para tratar juntos los más urgentes problemas de la Congregación”.

0.4. Los **objetivos** que, en estos días, debemos alcanzar rezando, pensando, evaluando y mirando juntos hacia el futuro, son dos. El **primero**: hacer una evaluación sobre la actuación de cuanto ha establecido el IX Capítulo

general, encomendando las líneas operativas en particular al Superior general y a su Consejo, a los Superiores de Circunscripción, a los organismos internacionales paulinos, a las comunidades y a hermanos en particular. Debemos ofrecer un análisis documentado de lo ya realizado y de lo que queda aún por hacer en el próximo trienio del programa operativo trazado por el IX Capítulo general.

El segundo: Tratar juntos los problemas más urgentes de la Congregación. Los problemas más urgentes son: lo que aún no se ha realizado de lo que ha deliberado el mismo Capítulo; algunos fenómenos relacionados con los contextos externos y con la evolución de la Congregación; finalmente, sucesos acaecidos e interrogantes surgidos después de la celebración del Capítulo general, sobre todo teniendo como punto de referencia el trienio de preparación al centenario del 2014.

0.5. El **esquema redaccional** de la relación toma en consideración una visión global y por continente de los **Paulinos hoy**; pasa reseña a cada una de las **líneas operativas** confiadas al Gobierno general en las varias **prioridades** con referencia al trabajo de los **Organismo internacionales** y de las **Comisiones** que dependen del Gobierno general; presenta la actividad del **Postulador general** de la Familia Paulina, del **Procurador general**, del **Economato general**; informa sobre las relaciones con las otras **Instituciones** de la Familia Paulina, de la **Iglesia universal** y de las **Iglesias locales** y, finalmente, ilustra los **problemas más urgentes** de la Congregación.

MIEMBROS DE LA SOCIEDAD DE SAN PABLO: 31.12.2009-1.12.2012

Número de miembros y edad media. En el período comprendido entre el 31.12.2009 al 31.12.2012 los miembros de la Sociedad de San Pablo han pasado de **991** (con edad media 60,71 años) a **966** (edad media 59,86). En el mismo período los fallecimientos han sido **64** (distribuidos así: 16 en 2010, 29 en el 2011, 19 en el 2012), mientras la Congregación ha sido bendecida con **103** novicios y **72** primeras profesiones. En la caída de los miembros ha influido de manera relevante el número de abandonos.

Áreas geográficas. Si reagrupamos nuestra presencia en tres grandes áreas geográficas, se advierten algunas diferencias evidentes respecto a la composición y a la edad de los miembros. Las tres grandes áreas son:

- La América Latina (**AL**): Argentina-Chile-Perú, Brasil, Colombia-Ecuador-Panamá, México, Venezuela-Bolivia;
- El **ESTE**: Australia, Corea, Japón, India-Nigeria, Filipinas-Macao;
- El **NORTE**: Portugal, España, Italia, Gran Bretaña-Irlanda, Polonia, Canadá-Francia, Congo, Estados Unidos, Gobierno general.

Al 31.12.12, en el NORTE residen casi la mitad de los miembros del Instituto (**475**), pero con edad media muy alta (65,07) respecto a AL (51,41) y ESTE (50,45). Mientras en el trienio considerado (del 31.12.2009 al 31.12.12) el NORTE y AL han tenido una bajada en el número de miembros

(respectivamente de 500 a **475** y de 203 a **191**), el ESTE ha visto crecer el número de sus miembros de 288 a **299**. Además, el ESTE es el área con la edad media más baja (52,99 en el 2009 y **50,45** en 2012).

Las áreas de AL y ESTE tienen cada una un **número decididamente superior de juniors** (al 31.12.2009: respectivamente 40 y 50; al 31.12.2012: respectivamente 42 y 57) respecto al NORTE (27 y 33). De las 72 primeras profesiones emitidas en el trienio de referencia, 30 han tenido lugar en el área de AL y 28 en el ESTE, mientras que en el área NORTE sólo 14 (de las cuales 7 en el Congo y 4 en Nigeria; en Europa sólo 3).

Discípulos y clérigos. Es muy significativa la confrontación entre el dato relativo a la proporción entre sacerdotes y discípulos perpetuos (por lo tanto, profesos perpetuos) y el relativo a clérigos y discípulos temporales. Al 31.12.2009 la relación entre sacerdotes y discípulos perpetuos era de 554 a 320, al 31.12.2012 de 548 a 286. Muy diversas las proporciones entre los **miembros en formación** (comprendiendo clérigos temporales y perpetuos, diáconos y discípulos temporales): al 31.12.2009: 104 clérigos (temporales y perpetuos y diáconos) y 13 discípulos temporales; al 31.12.2012: 121 clérigos y 11 discípulos temporales.

Abandonos. En tres años la Congregación ha tenido **103** novicios (20 en el 2010, 40 en el 2011 y 43 en el 2012), mientras que los fallecimientos han sido **64**. Siempre en el trienio, son **20** los cohermanos que han dejado la Congregación: **4** son sacerdotes pasados al clero secular, **3** por dispensa de los deberes sacerdotales, **2** sacerdotes por dimisión, **1** clérigo dispensado de los votos perpetuos, **9** juniors dispensados de los votos temporales, **1** al cumplimiento de los votos (el 50% de los salidos pertenece al área AL); **6** los cohermanos que han regresado después de un período de exclaustación o de *absentia a domo*.

Actualmente (al 31.12.2012) tenemos: **3** situaciones irregulares, **3** miembros en vía de incardinación, **3** sacerdotes para los que está en curso la práctica de la dispensa de los deberes sacerdotales, **6** cohermanos en *absentia a domo* y **4** cohermanos en exclaustación.

Comunidades y miembros presentes en ellas. Actualmente son 44 las comunidades que cuentan con menos de 5 miembros, **57** las comunidades que tienen de los 5 a los 19 miembros; **9** las que tienen de los 20 a los 50 miembros, mientras que ninguna, al día de hoy, supera los 50 miembros. Son **15** las comunidades con menos de 3 miembros, comunidades que canónicamente no se pueden llamar así.

1. Apostolado

1.1. La **primera prioridad** en el apostolado se refiere a la audacia misionera de la Congregación con ocasión del centenario para realizar “*nuevas presencias, la atención a los lejanos, la adopción de los nuevos modos y de los nuevos lenguajes de la comunicación*”.

La **Línea operativa 1.1.1** confía al Gobierno general “*reforzar nuestra presencia en África*” y “*estudiar un proyecto que amplíe nuestra presencia también en otros continentes*”

En Nigeria los hermanos de la Provincia India-Nigeria han potenciado nuestra presencia con la apertura del noviciado, la apertura oficial de una comunidad (Enugu) y una librería en Sri Lanka.

Los Paulinos de la República Democrática del Congo, han abierto una librería en Brazzaville (Congo).

El Gobierno de la **Provincia India-Nigeria** tiene la intención de abrir nuevas presencias en otras naciones africanas de lengua inglesa; el Gobierno de la región **República Democrática del Congo** se propone estar presente en otras tres naciones africanas de lengua francesa.

La Provincia **Argentina-Chile-Perú** ha abierto una librería en Uruguay y Paraguay. La Provincia **Colombia-Ecuador-Panamá** ha abierto una librería en la República Dominicana. La Provincia de **México** regresó a Cuba. La Provincia de **Estados Unidos** ha recibido el encargo del Gobierno general de iniciar una presencia en Chicago.

La región de **Australia** ha sido invitada a tener una presencia en Nueva Zelanda, al menos con una librería. La región de **Polonia** está estudiando formas de presencia paulina en naciones colindantes. La región de **Portugal** ha iniciado su actividad apostólica en Angola. La región de **Venezuela** está presente en Bolivia, con una librería y algunos hermanos.

1.2. La primera reflexión sobre estas realizaciones llevadas a cabo lleva a expresar **gratitud y estímulo** a las Circunscripciones que han querido una expansión del carisma paulino en otras naciones. El compromiso misionero es señal de vitalidad y de ganas de crecer mirando al futuro. Las Iglesias locales piden, aprueban y aprecian **nuestro específico carisma**; sólo quien tiene únicamente urgencia de “ministerio sacerdotal” se dirige a nosotros con otras intenciones. La Congregación es inamovible en cuanto al servicio específico que podemos dar a las Iglesias locales: la evangelización con la comunicación, nada más. Cualquier otra forma de colaboración va supeditada al permiso explícito del Superior general, como prevé el **art. 76** de las Constituciones.

1.3. El comienzo ideal de una presencia en una nación por nuestra parte es **una comunidad que desarrolla un apostolado nuestro**. El carisma paulino, en efecto, no se agota en los “**productos apostólicos**” que podamos ofrecer, pero para ser presentado en su originalidad necesita que el apostolado sea percibido como **expresión de una comunidad de apóstoles y modelo de un ideal de vida para los jóvenes**. La necesidad de estar al menos presentes con iniciativas de carácter apostólico ha llevado a la decisión de abrir librerías, editar publicaciones, encargarse de iniciativas web. La presencia apostólica, sin embargo, puede transformarse también en la **búsqueda vocacional**, con tal de que esta preocupación sea sentida por el Superior mayor y por el Coordinador general de la Formación.

1.4. La línea operativa confiada al Gobierno general subraya sólo uno de los modos de dar concreción a nuestro compromiso misionero: **nuevas presencias**. Sin embargo, en la prioridad también se enumera: la **atención a los**

lejanos y la adopción de los nuevos modos y de los nuevos lenguajes de la comunicación,

Por su parte, el Gobierno general se ha empeñado en promover también **otras** formas de presencia “misionera” incluyéndolas en la carta programática del Superior general en vista del Capítulo provincial o de la Asamblea regional a través de las observaciones a los respectivos *Proyecto apostólico* e *Iter formativo* examinados por el **CTIA** y el **SIF** antes de ser aprobados por el Gobierno general.

1.5. La **segunda prioridad** se refiere al crecimiento de la “*colaboración tanto dentro de la Congregación, en la Familia Paulina y con los laicos*”.

La **Línea operativa 1.2.1** encarga al Gobierno general que “*revise los Estatutos de los Organismos internacionales para que sean operativos y dé a conocer las actividades*”.

El 21.12.2010 el Gobierno general ha revisado, aprobado el *Estatuto* y nombrado por un trienio (2011-2013) los miembros del Comité Técnico Internacional para el Apostolado (=CTIA). El 25.01.2011 ha revisado y aprobado el *Estatuto* del Grupo Europa-Congo (=GEC) y en los días 1-6.11.2011 el Gobierno general ha participado en la Asamblea general del Grupo en Roma. El 29.02.12 ha sido revisado y aprobado el *Estatuto de la Conference of Asia Pacific and English Speaking World* (=CAP-ESW); en los días 05-12.02.2012 he participado, juntamente con algunos Consejeros generales, en la Asamblea general del Grupo que tuvo lugar en febrero 2012 en Makati (Filipinas).

He estado presente en la Asamblea general del Centro Iberoamericano de Editores Paulinos (=CIDEP) en los días 09-14.11.2010 en Apelação (Portugal); dado que el *Estatuto* no ha experimentado modificaciones significativas, estamos a la espera de la próxima Asamblea general (noviembre 2013, en Brasil) para la revisión y aprobación.

1.6. El **CTIA** es un Organismo que ejerce su actividad en dependencia del Gobierno general para la animación y la coordinación del apostolado a nivel de Congregación. En estos años ha centrado sus trabajos en algunos argumentos que en estos días serán retomados por los Consejeros generales P. Ciro Monroy y Hno. Blaise Thadathil, encargados del apostolado en el seno del Gobierno general.

El 29.06.2011, el CTIA publica *Cuadro de referencia y propuesta de guía metodológica para la elaboración del Proyecto apostólico de las Circunscripciones de la Sociedad de San Pablo. Con fecha del 26.11.2011 se publican: Cuadro de referencia y propuesta para la actuación de las políticas y procedimientos administrativos y de control en las Circunscripciones de la Sociedad de San Pablo; Algunas indicaciones metodológicas para la elaboración del butget de ventas-salidas e inversiones en la Sociedad de San Pablo; Guía para la elaboración del manual de los procedimientos o manual empresarial. El 22.11.2012 se publican: Criterios para los desarrollos multimediales San Pablo; Protocolo ético de la Sociedad de San Pablo; Guía*

para la elaboración del Directorio ético de la Sociedad de San Pablo; Normativa sobre los recursos humanos en la Sociedad de San Pablo.

La actividad desarrollada hasta ahora por el CTIA se ha focalizado de manera particular en los criterios y metodologías para la gestión de nuestras actividades apostólicas. La preocupación de una mentalidad y de un método de trabajo correcto y válido para todos es un modo de aplicar hoy la exhortación del Fundador sobre el valor de la “organización” en nuestro apostolado. Por lo demás, el contexto económico y comunicativo en el que vivimos hoy, exigen este rigor si queremos hacer posible el futuro de nuestra actividad apostólica.

Ya con el *Proyecto del Centro bíblico San Pablo*, al que me referiré de inmediato, y con el próximo *Seminario sobre el editor paulino*, el CTIA amplía su compromiso incluyendo también una reflexión y propuestas operativas concretas sobre los contenidos de nuestra actividad editorial.

1.7. Un criterio que ha guiado al Gobierno general en la revisión de los **Estatutos** del GEC, CAP/ESW, CIDEP es el de uniformarlos, de manera que leyéndolos en sinopsis, aun teniendo en cuenta las situaciones diversas, los tres Organismos se caractericen por las mismas opciones estratégicas y por la misma metodología de gestión. La participación en las Asambleas generales de los tres Organismos ha permitido corregir y mejorar los Estatutos.

Dado que todos los aspectos de la vida paulina están **orientados al apostolado**, el Gobierno general ha acogido, reflexionado e integrado en los Estatutos la colaboración entre los Directores generales del Apostolado y los Coordinadores generales de la Formación. Una vez revisado el Estatuto del CIDEP, los tres Organismos elaborando su Proyecto apostólico continental-lingüístico deberán orientar a la misión también la búsqueda vocacional, las etapas formativas y las especializaciones.

En base a la experiencia de las últimas Asambleas, todos los Estatutos contemplarán encuentros comunes, al principio o al final, de Directores generales de Apostolado y de Coordinadores generales de la Formación con la participación de los Superiores mayores, pero será necesario que la elaboración de los proyectos se realice por competencia.

1.8. La **línea operativa 1.2.2** pide: *“El Gobierno general y los Gobiernos circunscripcionales, de acuerdo con los Organismos apostólicos internacionales, elaboren un proyecto que coordine la pastoral bíblica de la Congregación”*.

El CTIA ha preparado y presentado al Gobierno general un proyecto de *Estatuto* de un **Centro bíblico San Pablo** para responder a lo que pide esta línea operativa. El Gobierno general ha examinado, discutido e integrado el Proyecto de *Estatuto* que en estos días también será sometido a vuestro parecer porque el IX Capítulo general también pide la implicación de los Superiores mayores. Después del Intercapítulo se procederá a la elaboración del **Proyecto** completo.

1.9. La **tercera prioridad** del apostolado pide *“reforzar la «opción pedagógica» siendo formadores en el campo de la comunicación, al servicio de la Iglesia”*.

El Capítulo general pide reforzar en la Congregación **“la opción pedagógica” en el campo de la comunicación y al servicio de la Iglesia.** Nuestro carisma de evangelizar en la comunicación con la comunicación, teniendo también en cuenta los cambios radicales que han ocurrido después de la invención de la imprenta, nos exige antes que nada a los Paulinos especializaciones en el campo de la comunicación para proporcionar las competencias necesarias y así realizar bien el apostolado editorial. Pero también la búsqueda, el estudio y la enseñanza de las disciplinas que estudian el complejo fenómeno de la comunicación actual de la comunicación forman **parte integrante de nuestro carisma**, como afirman con claridad nuestras Constituciones de 1984 (**Art. 74**).

Se remonta al Primer Maestro la exigencia para los Paulinos de **una adecuada preparación en comunicación**: “Nuestro apostolado exige la ciencia. En primer lugar la ciencia común, después la ciencia de los medios de comunicación: por lo tanto, debemos llegar a la redacción no sólo de libros y periódicos, sino que también de otros campos de nuestro apostolado, como la preparación de las películas, de los programas para la radio, la televisión, el disco, etc.” (*San Paolo*, marzo 1969).

El Capítulo general especial 1969/1971 ha motivado la exigencia de “un Instituto paulino de estudios” para la comunicación social (*Documentos capitulares*, nn. 168.576), convertido en realidad con la fundación del Estudio Paulino Internacional de la Comunicación Social (=SPICS), que ha ejercido una obra pionera y de calidad en la formación en comunicación de Paulinos y de otros estudiantes religiosos y laicos.

1.10 La **línea operativa 1.3.3** indica que el Gobierno general *“desarrolle las potencialidades y el intercambio en los Centros de formación especializada en comunicación operativos ya en la Congregación” (COMFIL, FAPCOM, SPSF)*”.

Deseo, ante todo, agradecer, en nombre de la Congregación, a la Provincia de Filipinas-Macao (SPSF), a la Provincia de Brasil (FAPCOM), a la Provincia de México (COMFIL) por todo lo que han hecho en los respectivos centros de formación en comunicación. Cada uno de los Superiores provinciales de estos tres países apenas citados puede dar una contribución importante para sugerir cómo se puede realizar de hecho *“el desarrollo de las potencialidades y el intercambio”* pedidos por el IX Capítulo general.

Participando en los Capítulos provinciales de las Provincias apenas citadas, he constatado que el Centro de comunicación ha sido objeto de evaluación, discusiones y decisiones dado que en los tres centros de formación hay problemas específicos: docentes, contenidos de las disciplinas, metodología pedagógica, inversiones para la didáctica y coordinación de gestión por parte de los Paulinos. Estamos ante tres Centros diferentes por su ubicación geográfica, lingüística, cultural, por las finalidades perseguidas y por la historia que los caracteriza.

El Gobierno general se plantea acompañar a estos tres Centros con dos opciones estratégicas. Es necesario, ante todo, que cada uno de los centros

consiga una **fisionomía** cada vez más definida no sólo por las disciplinas que se imparten, sino sobre todo por lo **específico “paulino”** que debería caracterizar a nuestras escuelas frente a las otras. Lo específico “paulino” es la característica **“pastoral”** que para los estudiantes no implicados en objetivos religiosos significa que el “estudio teórico debe habilitar para realizar actividades concretas” según las exigencias de la sociedad actual; para que los estudiantes con vistas a la evangelización puedan adquirir una “mentalidad y capacidad operativas que sitúen a la comunicación como base para la evangelización”.

Hace falta, además, que la actividad de enseñanza de los tres Centros sea considerada por todos como un **“verdadero apostolado de comunicación”** y que los Gobiernos de Circunscripción, con el beneplácito del Superior general, tengan la amplitud de miras de invertir para que jóvenes Paulinos se especialicen en disciplinas de comunicación.

1.11 Podemos agrupar **algunas líneas operativas** que hacen referencia a la responsabilidad del Gobierno general: **1.3.1** *El Gobierno general coordine y armonice las especializaciones en campo formativo y apostólico para responder a las necesidades comunes de la Congregación y de cada una de las Circunscripciones;* **1.3.2** *El Gobierno general sostenga con bolsas de estudio a las personas que los Gobiernos de Circunscripción orientan a una especialización en la comunicación;* **1.3.4** *Los Gobiernos de Circunscripción programen con el beneplácito del Gobierno general las especializaciones en las nuevas tecnologías del “continente digital”;* **3.2.3;** *El Gobierno circunscripcional, de acuerdo con el Superior general y teniendo en cuenta las propias urgencias apostólicas y formativas, elabore un programa de especialización para los juniores y los profesos perpetuos jóvenes;* **4.1.2;** *El Gobierno circunscripcional, de acuerdo con el Superior general, promueva la formación de algunos paulinos en el ámbito de la formación administrativa.*

El IX Capítulo general pide una directa implicación del Gobierno general para actuar en estrecha colaboración con el Gobierno de Circunscripción para promover “las especializaciones”, sobre todo de los juniores y de los jóvenes discípulos perpetuos y sacerdotes paulinos.

El **motivo de fondo** que justifica esta insistencia está expresado con claridad en la **prioridad 3.2:** «*Elevar el nivel cultural general de la Congregación y “crear pensamiento”*». Nuestro carisma pide una **preparación cultural seria**, en general se requieren especializaciones en los varios ámbitos de la comunicación, en la comunicación digital y en la administración. La elección de las especializaciones no se improvisa, sino que debe constituir parte del proceso formativo que permite precisar progresivamente un “plan personalizado” para cada junior.

Las razones que explican la implicación del Gobierno general son la búsqueda, ante todo, de garantizar que se dé, en el Gobierno de las Circunscripciones que tienen Paulinos que se puedan especializar, la programación efectiva de las especializaciones, sin la prisa de querer meter a los jóvenes discípulos perpetuos y sacerdotes en un apostolado sin la debida preparación.

El Gobierno general, además, debe **colaborar** para que dentro de la misma Circunscripción se dé una diversidad complementaria de especializaciones, teniendo en cuenta tanto las reales aptitudes de los juniors y de los jóvenes Paulinos, como las necesidades apostólicas y formativas de la misma Circunscripción.

Finalmente, el Gobierno general, teniendo una visión global de todas las Circunscripciones, puede **promover** especializaciones que estén al servicio de todos, además de contribuir a las necesidades de cada Circunscripción.

Teniendo en cuenta las peticiones que han llegado para aprobar las especializaciones, sea como proyecto personalizado de juniors, sea como opción de jóvenes Paulinos, pienso poder afirmar con franqueza que en el próximo trienio hace falta que la **colaboración sea más real** entre nosotros para poner en práctica estas cinco líneas operativas.

Si como Gobierno general, con ocasión del Intercapítulo nos hemos encontrado en dificultades dificultades, en base a los datos que tenemos en el archivo general, para elaborar **el mapa completo de las especializaciones** que se han hecho o que están en vías de realización por parte de los Paulinos de todas las Circunscripciones desde 2004 hasta hoy, significa que es hora de tomar en serio las cinco líneas operativas en cuestión.

Como ya ha sucedido previamente, el Gobierno General considera como **“bolsas de estudio”** en favor de las Circunscripciones también la inversión económica en favor de los cohermanos que, insertados en la comunidad Canónico Chiessa, participan en el Curso sobre el carisma de la Familia Paulina o realizan estudios de especialización en Roma.

2.Comunidad y espiritualidad

2.1. La **línea operativa 2.3.1** pide que: *“El Gobierno general encargue al Centro de espiritualidad paulina la tarea de preparar subsidios para la lectura y la comprensión de los textos carismáticos de referencia”*.

Con fecha del 12.12.2010 el Gobierno general ha revisado y aprobado el *Estatuto* del Centro de espiritualidad paulina (**CSP**) poniendo explícitamente entre los objetivos específicos la realización de las **líneas operativas 2.3.1** y **5.3.2** (relativa al centenario del 2014). Después de la desaparición de don Silvio Pignotti y de don Eliseo Sgarbossa, el Gobierno general ha nombrado **Director** del CSP a don Vittorio Stesuri y ha insertado como miembros a don Giovanni Battista Perego y a don Teófilo Pérez.

En los días 3-10 de octubre de 2012, dos Consejeros Generales han realizado una visita canónica al Centro de Espiritualidad Paulina, para percatarse de las dificultades concretas que hay para trabajar en grupo. La relación preparada por el Director en vista del Intercapítulo confirma que los objetivos específicos confiados al CSP siguen sin cumplirse. En base a los resultados que se den en el curso de tres meses, el Gobierno general tomará ulteriores decisiones en la composición del CSP.

2.2. La realización **de la línea operativa 2.3.2**, confiada a los Superiores de Circunscripción, que pide “*valoren el curso de formación en el carisma de la Familia Paulina*”, se ha concretado hasta ahora en **13 Paulinos** (3 en el 2009/2010; 4 en el 2010/2011; y 3 en el 2011/2012). Hay que añadir que desde el 25.06.2009 la Sociedad de San Pablo tiene la responsabilidad de la coordinación del Curso.

Entre los objetivos previstos por el *Estatuto* del Curso sobre el Carisma de la Familia Paulina se incluye su **valoración sucesiva**: “El Curso tiene también la finalidad de formar un grupo de hermanos y hermanas cualificados y competentes para transmitir a otros la herencia del Carisma Paulino”.

3. Animación vocacional y formación

3.1. La **Línea operativa 3.1.1**. ha establecido: “*El Gobierno general, tramite el SIF, estudie estrategias adecuadas para mejorar la formación de los formadores y de los animadores vocacionales*”.

El *Estatuto* del SIF ha sido revisado y aprobado por el Gobierno general el 18.12.2010 y en la misma ocasión han sido encargados para este organismo los Consejeros generales don Carlo Cibien (Presidente) y don José Salud Paredes y han sido nombrados otros 3 hermanos como miembros. Del 26 al 28 de abril de 2011 los miembros del SIF tuvieron su primera reunión.

El 28 de junio de 2011, el Gobierno general aprueba la *Guía del SIF para la redacción del Iter formativo*. Durante el encuentro con los Superiores mayores con el Gobierno general (14-20 noviembre 2011), el Presidente del SIF ha ilustrado y entregado *Líneas de acción para la formación de los formadores, Líneas de acción para la preparación de la profesión perpetua, Presentación y valoración de las Constituciones y Directorio para la formación de los formadores y de los formandos*.

El Presidente del SIF ha participado en la animación del encuentro del **GEC** (16-20 septiembre 2012, Cinisello Balsamo, Italia) y del **CIDEP** (03-08 diciembre 2012, Lisboa, Portugal). Todos los Iter formativos desde 2010, antes de ser aprobados por el Gobierno general, han sido examinados por el SIF.

La carta dirigida el 23 de mayo de 2012 por el Presidente del SIF a todos los operadores de la SSP en el campo de la promoción y de la formación, no ha tenido revisiones. La Congregación ya dispone de **textos numerosos y adecuados** sobre la promoción vocacional y sobre la formación integral que merecen ser mejor valorados.

3.2 Para contribuir a la realización de la **prioridad 3.2**: «*Elevar el nivel cultural general de la Congregación y “crear pensamiento”*», al Gobierno general le ha sido encomendada la **línea operativa 3.2.1**: “*El Gobierno general proponga como tema anual un aspecto sacado del objetivo general del Capítulo*”.

Los temas propuestos en el contexto del centenario del carisma paulino, son:

- ❖ 2011: reavivar con **fidelidad creativa**
- ❖ 2012: el don recibido de Dios por medio de **San Pablo**
- ❖ 2013: y del **beato Santiago Alberione**

- ❖ 2014: anunciando **en comunión fraterna**
- ❖ 2015: el evangelio de **Cristo, Camino, Verdad y Vida**
- ❖ 2016: en la **cultura de la comunicación.**

3.3. Los temas anuales son tratados, sobre todo desarrollando la actualización, en la redacción de la carta anual pedida por la **línea operativa**

3.3.1 “*El Superior general prepare una carta anual que tenga como referencia básica una obra fundamental del beato Santiago Alberione*”.

El plan de las cartas anuales prevé:

- 2011: *Abundantes divitiae gratiae suae*
- 2012: *Ut perfectus sit homo Dei*
- 2013: *Apuntes de teología pastoral*
La mujer asociada al celo sacerdotal
- 2014: *Apostolado de la prensa*
- 2015: *El Apóstol Pablo y Donec formetur Christus in vobis*
- 2016: *La espiritualidad apostólica paulina.*

Los **principales criterios redaccionales** para la elaboración de la carta anual son: presentar el pensamiento del Fundador; proceder a su actualización teniendo presentes los cambios habidos en la sociedad, en la cultura, en la comunicación, en la Iglesia, en la teología de la vida consagrada, en el magisterio universal sobre la comunicación, en el desarrollo de la Congregación; ofrecer un ejemplo de metodología para estimular una lectura creativa individual y comunitaria de la obra presentada.

4. Administración y servicio de la autoridad

4.1 En la administración, la **línea operativa 4.1.1** pide: “*El Gobierno general establezca nuevas modalidades de aplicación del Fondo paulino al servicio de la Congregación*”.

El objetivo de la línea operativa hay que buscarlo en el significado que tiene desde su institución querida por el Fundador: “El Fondo Paulino tiene la finalidad de **recoger ayudas para dar ayudas**: como S. Pablo recogía ofertas para socorrer a la Iglesia de Jerusalén” (*San Paolo*, agosto 1957, en *Carissimi in San Paolo*, p. 923). La misma finalidad está reafirmada en el Capítulo general especial 1969/1971: “Para poder financiar nuevas iniciativas de apostolado y nuevas fundaciones, así como ayudar a las Provincias y Casas directamente dependientes del Gobierno general, si se encuentran en particulares necesidades” (*Documentos capitulares*, n. 835).

Las Constituciones establecen: “*El Superior general, con el consentimiento de su Consejo, establece la contribución que cada Provincia, región o casa debe abonar al erario general para las necesidades comunes del Instituto* (a. 207.5).

El *Servicio de la Autoridad en la Sociedad de San Pablo. Manual* ha establecido la actual modalidad: “*Para sostener al Gobierno general –y sus estructuras, que están al servicio de la Congregación–, las Circunscripciones*

dan un aporte anual, fijado actualmente en el 1% de todas las entradas brutas”(SdA.M, 131,6).

Por esta razón, el Fondo Paulino será ilustrado por la relación del Hno. Lorenzo Vezzani, vice Ecónomo general, informando tanto sobre la **contribución del 1%** recibido por el Gobierno general (revisión de la suma sobre cómo calcular el 1%, emisión de factura a través de la SASP, derecho sobre la marca, etc.) como sobre las **ayudas** que se han dado a Provincias y regiones según el **espíritu de la solidaridad** en la Congregación, tomando del Fondo Paulino (donaciones, préstamos, etc.).

4.2 En relación al servicio de la autoridad, la **línea operativa 4.2.1** – sobre la revisión y actualización de la normativa – confía al Gobierno general la constitución de “*una comisión de trabajo que ordene los materiales recogidos hasta ahora e, implicando a las comunidades, sugiera ulteriores mejoras que proponer al Intercapítulo en vista de la aprobación en el próximo Capítulo general*”.

La *Comisión para la revisión de la normativa de la Congregación* ha sido nombrada el 22 de diciembre de 2010 y ha desarrollado con empeño, precisión y puntualidad el encargo recibido y precisado en la carta del 14 de marzo de 2011. Todos podremos apreciar la calidad del servicio prestado por la Comisión a la Congregación y, de manera particular, al Intercapítulo, durante los días dedicados al análisis de las propuestas recogidas y elaboradas.

Desde ahora expresamos nuestra gratitud a la Comisión en la persona de su Presidente don Teófilo Pérez, que ha tenido la generosidad de estar presente para acompañarnos en los trabajos que realizaremos en los próximos días sobre la normativa.

Serán ilustrados de manera más detallada el objetivo y la metodología de trabajo para la semana dedicada al análisis de las propuestas sobre la normativa de la Congregación (*Constituciones y Directorio, Servicio de la Autoridad en la Sociedad de San Pablo. Manual, Ratio formationis*). Sólo anticipo que las modificaciones que serán aprobadas por este Intercapítulo sobre todos los textos normativos que examinaremos, son las relaciones con propuestas de correcciones que serán sometidas a los trabajos del próximo **X Capítulo general**.

5. Familia Paulina

5.1. Para profundizar “la unidad y convergencia de los fines apostólicos de la Familia Paulina” queridos por el Primer Maestro (cfr. *Ut perfectus sit homo Dei*, I, 20.381), la **línea operativa 5.2.1** establece: “*El Superior general cuide la coordinación internacional de los IPVSC*”.

Deseo llamar la atención, sobre todo a los Superiores provinciales, a los Superiores regionales y a los Delegados de los Institutos la validez aún actual de los contenidos del primer *Encuentro internacional de los Delegados de los Institutos Paulinos de Vida Secular Consagrada* (= **IPVSC**) que tuvo lugar en Ariccia (12-18 septiembre 2009). El empeño del conocimiento de la exacta dignidad de los IPVSC debería ser una de las iniciativas del programa de

formación continua en las Circunscripciones y en las comunidades paulinas. Igualmente, el conocimiento de la Asociación de Cooperadores Paulinos (=ACP), cuyo nuevo **Estatuto** (2012), aprobado *ad experimentum*, válido para todas las Instituciones de la Familia Paulina, que también prevé un **Directorio**, elaborado por cada Congregación, y que examinaremos durante el Intercapítulo.

Con carta del 22 de octubre de 2010 he encargado como **Delegado general de los IPVSC** al Vicario general don Celso Godilano que, en relación con los Superiores de Circunscripción y los Delegados sigue con atención a los Institutos “agregados” como “obra propia” de la Sociedad de San Pablo. A él y a todos los Delegados en nuestras Circunscripciones, la gratitud de todos nosotros por su servicio de animación paulina.

Para una información general, presento los datos numéricos de los IPVSC y la ACP al 31.12.2012: **Instituto San Gabriel Arcángel: 69** (10 novicios, 17 con votos temporales, 42 con votos perpetuos); **Instituto de Nuestra Señora de la Anunciación: 636** (30 novicias, 60 con votos temporales, 546 con votos perpetuos); **Instituto Jesús Sacerdote: 251** (18 novicios, 39 con votos temporales, 194 con votos perpetuos); **Instituto Santa Familia: 2.650** (154 novicios, 453 con votos temporales, 2043 con votos perpetuos); **Asociación de Cooperadores Paulinos: 2160** (cifra aproximativa).

5.2. La **línea operativa 5.2.2** deja a la valoración del Superior general o de los Superiores de Circunscripción la invitación al Capítulo general o provincial o a la Asamblea regional de miembros de los IPVSC. Cuando, en estos días, llegue el momento de hablar del X Capítulo general, se examinará esta indicación.

5.3. Para la realización de la prioridad 5.3 referente al Centenario del carisma paulino en el 2014, la **línea operativa 5.3.1** establece: “*El Gobierno general indique a los Gobiernos de Circunscripción una “línea-guia” con vistas al Centenario de la Congregación para que se celebre de modo homogéneo y armónico*”.

Como sabéis, toda la Familia Paulina ha querido implicarse en la celebración del centenario del nacimiento de la Sociedad de San Pablo, como “**célula-madre**” de todas las Instituciones. Para proyectar un trienio de preparación se ha formado una **Comisión intercongregacional**, presidida por el Vicario general, don Celso Godilano, que ha elaborado un **proyecto trienal** siguiendo las indicaciones decididas en el encuentro de los Gobiernos generales de la Familia Paulina de enero de 2011.

Sin embargo, teniendo en cuenta las líneas operativas del IX Capítulo general, como Sociedad de San Pablo hemos nombrado (diciembre 2010) también **una Comisión compuesta de miembros sólo de la Sociedad de San Pablo**. La razón, que también he explicado a las Superiores generales de las cuatro congregaciones paulinas femeninas, es que la Sociedad de San Pablo después de cien años de existencia tiene algunos “problemas específicos” de actualización de la herencia carismática recibida del beato Santiago Alberione.

La Comisión de la Sociedad de San Pablo, reunida en Roma (26-28 mayo 2011) bajo la presidencia del Procurador general don Alberto Fusi, ha preparado una **algna celebraciones**, ha elaborado, junto con el *Centro de Espiritualidad* y con la *Comisión histórica para el centenario*, **tres fichas**, para cada año, para estimular la reflexión sobre algunos temas “importantes” en la vida de la Congregación y ha propuesto algunas iniciativas para el 2014.

A los cien años del nacimiento, se ha pensado comenzar la redacción de un **Diccionario**; dando por descontado que hace parte de la identidad carismática de cada una de las diez Instituciones la pertenencia a la Familia Paulina, se ha propuesto también a las otras cuatro Congregaciones paulinas femeninas la participación en la realización de un **Diccionario de la Familia Paulina**.

Dado que la diversidad de fecha de fundación y la situación histórica de cada una de las cuatro Congregaciones paulinas femeninas son diferentes, las Superiores generales han decidido no participar en la realización del Diccionario. En sucesivos encuentros entre los Superiores generales y en el intercambio de cartas escritas se ha llegado a un acuerdo final que deja toda la responsabilidad de los contenidos del Diccionario a la Sociedad de San Pablo.

Por esta razón se ha constituido la **Comisión histórica para el centenario** compuesta sólo por miembros de la Sociedad de San Pablo que se ha reunido en Roma (19-24 marzo 2012) bajo la presidencia de **don Giancarlo Rocca**. Actualmente, la Comisión está coordinando el trabajo de Paulinos encargados de la redacción de las voces asignadas y pidiendo, en el respeto de las modalidades consensuadas entre los cinco Superiores generales y notificadas al Presidente, documentación e informaciones a las otras instituciones de la Familia Paulina.

5.4. La **línea operativa 5.3.2** que pide “*la realización de un volumen biográfico actualizado sobre el Fundador y sobre la Congregación, y de un volumen con amplia documentación fotográfica*”, se ha encomendado, como ya he aludido (*cf 2.1*) al centro de Espiritualidad Paulina. La hipótesis de la producción de un “film o documental” sobre el beato Alberione ha sido tomada en consideración por parte de los Superiores generales de las cinco Congregaciones, pero por el momento no hay un proyecto concreto.

6. Actividades del Postulador general

6.1. Con carta del 1 de septiembre de 2010 don José Antonio Pérez (España) ha sido nombrado Postulador general para dedicarse a tiempo pleno a las actividades de la postulación, comenzando con un curso de habilitación en la universidad pontificia Urbaniana (2011).

La primera obligación del Postulador general es la de ocuparse de nuestros “santos”: la **Sierva de Dios**, Madre Escolástica Rivata (pddm); los **Venerables** Francesco Chiesa, Andrea Borello, Maggiorino Vigolungo y Maestra Tecla Merlo (fsp) y de los **beatos** Santiago Alberione, Timoteo Giaccardo y Sor María Clementina Anuarite Nengapeta.

En este momento no hay casos significativos para ser estudiados como “milagros” que sean valorados en los procesos canónicos. Para la beatificación y la canonización, humanamente hablando, todo está según las normas; ahora corresponde a la Providencia manifestar su voluntad.

6.2. Aún dejando establecido que el Postulador general de la Sociedad de San Pablo es el **Postulador de toda la Familia Paulina, las cuatro Congregaciones paulinas femeninas** disponen de una hermana que se ocupa de manera especial de las actividades de postulación y colaboran con el Postulador general formando un grupo de trabajo.

6.3. Con la finalidad de invitar a rezar, conocer y proponer como ejemplo a nuestros “santos”, el Postulador general se ocupa de la **animación** y de la producción de **materiales divulgativos** (estampas con oración, envío de reliquias, redacción de biografías, artículos, mediaciones, entrevistas, cursos de ejercicios espirituales, clases en el curso sobre el carisma, documentación para el sitio de la postulación en *paulus.net*, preparación de un bajorrelieve en bronce para colocar en el santuario de la Moretta (Alba), etc.

En vista del año centenario, el Postulador general tiene el encargo de gestionar todos los procedimientos necesarios para el **traslado** del cuerpo del beato Timoteo Giaccardo desde la cripta del santuario Reina de los Apóstoles, en Roma, al templo San Pablo de Alba.

Concordando con tiempo las fechas, el Postulador general está disponible para la animación en nuestras Circunscripciones y las experiencias ya realizadas han dado frutos positivos. Recojamos todos la invitación que él nos dirige con la ocasión del Intercapítulo: conocer y hacer conocer a nuestros “santos”, tanto en el interior de la Familia Paulina como en las Iglesias locales.

7. Actividades del Procurador general

7.1. El Procurador general **don Alberto Fusi** ha sido nombrado con carta del 1 septiembre 2010 a la que se ha adjuntado un *Manual de funciones*.

A partir del momento de su toma de posesión del cargo, el Procurador general ha desarrollado encargos de representación en eventos de la Santa Sede en nombre del Superior general, ha informado sobre nombramientos ante la Curia romana y en sedes episcopales donde estamos presentes con comunidades y apostolado, se ha ocupado de las relaciones públicas con algunos responsables del Vaticano.

7.2. Un empeño particularmente delicado que corresponde al Procurador general es el de tratar **situaciones** de Cohermanos *por absentia a domo*, exclaustación, incardinación, dispensa de los votos perpetuos, indulto para dejar la Congregación, dispensa de los deberes sacerdotales respectivamente con la *Congregación para los Institutos de Vida consagrada y las Sociedades de Vida apostólica*, *Congregación para el Clero*, *Congregación para la Doctrina de la fe*, *Congregación para la educación católica* y *Penitenciaría apostólica*.

Para poder seguir las normas previstas por la legislación canónica al afrontar esos problemas, el Procurador general obra en estrecho contacto con los Superiores mayores de Circunscripción para los que también ha preparado un **Subsidio** para un correcto procedimiento canónico en los varios casos problemáticos.

8. Centro de Espiritualidad Paulina

8.1. Actualmente son **miembros** del Centro de Espiritualidad Paulina: don Vittorio Stesuri (Director, nombrado el 21 de marzo de 2011), don Teófilo Pérez, don Giovanni Battista Perego, don Guido Gandolfo, don Rendón Medina Gabriel y don Devasia Puthiyaparambil. Desde su **fundación** (19 marzo 1971) al CSP se le han pedido **múltiples servicios** que en algunos períodos se han focalizado en actividades particulares: estudio de la espiritualidad paulina en su identidad apostólica, edición crítica de la *Opera omnia* del Fundador, ocupándose de la edición en las tres lenguas más habladas en la Congregación; contribuciones con estudios para revistas y conferencias y para intervenciones puntuales en Seminarios Internacionales; predicación y animación de retiros, ejercicios espirituales, clases en el Curso sobre el carisma, jornadas de formación continua, etc.

8.2. Dado que el compromiso de la *Opera omnia* absorbe actualmente en mínima parte la actividad de CSP y que sus miembros están ocupados en funciones diversas, en la revisión del *Estatuto* nos hemos puesto el interrogante de dar en este momento una función bien precisa al apostolado de sus miembros comprometiéndolos en la realización de **dos líneas operativas** del IX Capítulo general (*cf* 2.1). Hemos pedido al CSP la **realización prioritaria** de lo que tiene encomendado, considerando que la animación espiritual no puede absorber a tiempo pleno porque tal compromiso no es monopolio del CSP, sino **primera responsabilidad** de cada Superior a todos los niveles (*cfr. Constituciones*, a. 165) y responsabilidad de todos los Paulinos (*cfr. Constituciones*, a. 13).

9. Actividad del Economato general

9.1 En la reunión del Consejo general del 19 de julio de 2010 han sido nombrados **don Giuseppe Proietti**, Ecónomo general y el **Hno. Lorenzo Vezzani**, vice Ecónomo general que de común acuerdo se ocupan de manera particular de la recogida y del análisis de los balances económicos y financieros de las Circunscripciones con vistas a preparar y proponer al Gobierno general el **balance anual de la Congregación**; gestionan las informaciones sobre el **patrimonio inmobiliario** de toda la Congregación, acompañan el **Fondo Paulino** y las demás contribuciones de las Circunscripciones; tienen la responsabilidad de las **inversiones**, de las **donaciones**, de los **préstamos** y de las restituciones establecidas por el Gobierno general.

9.2. Entre las informaciones que sobre la situación económica y financiera de la Congregación dará el Hno. Lorenzo, deseo que se preste atención a **algunos temas** que serán subrayados: las relaciones entre el Superior y el Ecónomo en todos los niveles de gobierno para la claridad de las **respectivas competencias**; la prudencia del **testamento** para los miembros de la Congregación; el correcto procedimiento cuando se enajenan inmuebles; la **complejidad** para realizar la solidaridad del 1%.

10. Metodología de gobierno

10.1. En estos tres años nos hemos ocupado, sobre todo, de numerosos **vencimientos canónicos**: consultas, nombramientos de Superiores de Circunscripción, carta programática para el nuevo gobierno Provincial o regional, visitas de evaluación después de un año. He participado personalmente en los Capítulos provinciales y Asambleas regionales (excepto el Capítulo provincial de Japón, delegando al Vicario general).

Como **opción de estilo de gobierno**, he decidido no realizar ninguna **visita canónica** con vistas al nombramiento de nuevo Superior de Circunscripción: pienso que es una función del Consejo general para conocer la realidad. En cambio, me he reservado las **visitas fraternas** y la participación en los Capítulos provinciales o Asambleas regionales. Con mucho gusto expreso la proximidad y la participación del Gobierno general y de los miembros de la Casa generalicia con ocasión de las primeras profesiones, de profesiones perpetuas, de ordenaciones diaconales, jubileos, aniversarios significativos y también de lutos de familiares o funerales de cohermanos.

10.2. Otro compromiso fundamental de estos tres años ha sido la aplicación de las líneas operativas del IX Capítulo general, en particular, como ya he expuesto, la realización de lo que el Capítulo general ha confiado al Gobierno general.

Por parte del Gobierno general, en base al servicio que está llamado a realizar, se ha preocupado de que a todos los niveles de la Congregación se apliquen las correspondientes líneas operativas decididas por el IX Capítulo general. El instrumento privilegiado ha sido la **Carta programática** enviada a las Circunscripciones con vistas al Capítulo provincial o a la Asamblea regional. Ha sido constante la exhortación a incluir en la programación de la Circunscripción las líneas operativas del IX Capítulo general.

El Gobierno general dispone de otros dos instrumentos importantes para verificar la efectiva aplicación del IX Capítulo general: el atento examen de los **Iter formativos** y de los **Proyectos apostólicos** de cada Circunscripción. El visto bueno requerido para que estos dos documentos sean efectivos, tiene la finalidad de verificar la sintonía en el recorrido que está haciendo la Congregación y, antes de nada, la sintonía con las líneas operativas capitulares.

10.3. Para profundizar los argumentos con vistas a una decisión definitiva en sede de Consejo general oficial, estamos realizando **Consejos de**

estudio, en los que con calma, tiempo y la necesaria documentación se reflexiona, se piensan las hipótesis de solución y se llega a un acuerdo que después será oficializado.

Los resultados positivos que han dado los Consejos de estudio, me motivan a animaros también a vosotros a usar esta metodología, que también se ha de entender como **“formación continua”** para los Gobiernos a todos los niveles. Un ejemplo muy útil puede ser cuando un Superior mayor, con el Consejo elegido en el Capítulo general o Asamblea regional, comienza su servicio: es, por ejemplo, fundamental leer y meditar juntos las decisiones y las acciones que el Superior provincial o regional puede establecer con voto **“deliberativo”** de su Consejo, sólo después de **“oída”** la opinión del Consejo, o por sí **“solo”** (sin el voto ni el parecer del Consejo).

10.4. En la segunda parte del mes de enero de cada año, todo el Gobierno general participa en un encuentro con todos los miembros de los Gobiernos generales de las cuatro Congregaciones femeninas. Durante tres días completos, los **Gobiernos generales de la Familia Paulina** reflexionan sobre un tema particular, trabajan en grupos, intercambian informaciones y se llega a algunas conclusiones comunes.

En el encuentro de enero de 2010 – vivido en el empeño de resolver eventuales conflictos y profundizar los elementos comunes del “carisma paulino” –, la conclusión operativa ha sido la decisión de movilizar a todas las Instituciones de la Familia Paulina en un trienio de preparación al centenario de la Sociedad de San Pablo (1914-2014), célula madre de toda la Familia Paulina. Por esto, en **enero de 2011, 2012 y 2013** el tema de reflexión ha sido el indicado en el **programa del trienio** para toda la Familia Paulina: memoria del ejemplo, de la obra y de la enseñanza del beato Alberione; reflexión sobre la fidelidad creativa; proyección del carisma paulino en el futuro.

10.5. Con un promedio de dos encuentros cada año, el Superior general y las cuatro Superiores generales de las Congregaciones femeninas se encuentran para tratar argumentos de interés común y para un intercambio de informaciones sobre la realidad de las respectivas Congregaciones. Entre los resultados de los encuentros de los **Superiores generales de la Familia Paulina** de estos años están: la aprobación del *Estatuto* de la **Asociación de Cooperadores Paulinos** (que prevé la aprobación de un **Directorio** por parte de cada Congregación y de un **Reglamento** redactado por cada Circunscripción), la creación de una Comisión intercongregacional para el estudio histórico de las oraciones del Primer Maestro, contenidas en el **Libro de oraciones de la Familia Paulina** (que ha concluido los trabajos), la constitución de una Comisión intercongregacional para estudiar cómo actualizar las oraciones redactadas por el Primer Maestro y la confirmación de una Comisión intercongregacional para la gestión del sitio Alberione.org.

Otro tema que ha ocupado los trabajos de los Superiores generales es el referido a la celebración común del trienio de preparación al 2014: la redacción de un **Diccionario de la Familia Paulina** (cf 5.3). Llegados a cien años de existencia, junto al Consejo general hemos decidido contar la historia de la

Sociedad de San Pablo; dado que la pertenencia a la Familia Paulina es un elemento inmutable constitutivo de la entidad de cada Institución fundada por el beato Alberione, no es posible contar la historia de nuestra Congregación sin presentar a toda la Familia Paulina.

Desde el principio, teniendo en cuenta la situación de cada una de las Congregaciones, la idea ha sido valorada como un ideal cautivador en teoría, pero difícil de realizar. Después de algunos intercambios fraternos entre nosotros, se ha decidido que la Sociedad de San Pablo asuma la plena responsabilidad de toda la redacción, pero obteniendo informaciones de las Congregaciones femeninas paulinas.

11. Fenómenos y problemas de relieve en la Congregación

11.1. Antes de cualquier valoración desde un punto de vista humano, pienso que es un deber subrayar que es el **Espíritu del Señor resucitado** quien nos guía y derrama “abundantes riquezas” sobre la Congregación y sobre toda la Familia Paulina. Sólo la omnisciencia paterna de la Trinidad conoce el compromiso radical de santidad y de apostolado que está presente en nuestra Congregación, y el bien que los Paulinos esparcidos en naciones de los cinco continentes realizan personalmente y como comunidad con nuestro específico apostolado.

Debemos sólo dar gracias a Dios que es capaz de considerarnos “colaboradores” útiles, no obstante nuestros límites y nuestra miseria: la oración del **Pacto de alianza** sigue siendo nuestra mejor manera de reafirmar nuestra disponibilidad para la vocación y la misión que Dios nos ha donado.

11.2. Juntando el conocimiento que en este tiempo el Gobierno general ha adquirido de las personas y de la realidad de la Congregación con las relaciones que cada uno de vosotros ha preparado para esta cita importante de evaluación y de relanzamiento, podemos individuar algunos **fenómenos** y **problemas** que caracterizan a nuestra Congregación en este preciso momento.

Ayudándonos también de las estadísticas de los miembros actuales de la Congregación, tenemos que observar la composición de las **diversas generaciones** de Paulinos. En algunas Circunscripciones se observan **dos fenómenos** convergentes: por una parte la falta, desde un tiempo más o menos largo, de inserción de jóvenes y el aumento del promedio de edad acompañado también de la disminución numérica por fallecimiento de hermanos. Por otra parte, hay Circunscripciones con miembros distribuidos en varias generaciones y con la regular presencia de jóvenes.

11.3. De esta diversa composición de Paulinos, brotan, junto con otras causas, algunos **problemas** que podemos evidenciar en las “cuatro ruedas” del carro paulino. Hay una diversa actitud respecto de la **identidad del carisma paulino** y en el conocimiento del **pensamiento y de la obra del Fundador**. Donde predomina la presencia de generaciones más adultas, en general, hay menos disposición o curiosidad para interrogarse sobre la identidad del carisma

o sobre el Fundador. Esta actitud no está motivada por el desinterés, sino por la propia experiencia, más o menos larga, que ha resuelto estos problemas de una vez por todas.

Frente a la posibilidad de proponer el carisma o de explicar el Fundador a jóvenes en búsqueda o que ya han sido insertados por otras Circunscripciones, se evidencia la diversidad de curiosidad y de reformulación.

Donde hay coexistencia de generaciones diversas y de presencia de jóvenes, se percibe una mayor disponibilidad a reflexionar sobre el carisma y a conocer al Fundador, pero, a veces, las últimas generaciones de Paulinos tienen una formulación y un conocimiento muy limitado del Fundador que puede ser un obstáculo también para una actualización.

11.4. Donde prevalecen las generaciones más adultas, con las debidas excepciones, el compromiso de la **formación continua**, en particular en el mantenerse actualizados en los **estudios** y en el **apostolado**, unas veces es escaso y en otras se deja a la libre iniciativa. No por casualidad el IX Capítulo general comprometió a la Congregación a “elevar el nivel cultural” y a “crear pensamiento”.

Donde se da la presencia de diversas generaciones, se nota, en general, una mayor disponibilidad a la formación continua, a las especializaciones y a los estudios, sobre todo a los estudios de base de los juniors.

Pero hay que subrayar que si los estudios de filosofía y teología con razón, excepto en algunos casos, se hacen en centros especializados fuera de la Congregación, no siempre son integrados en la comunidad con el estudio sistemático del carisma paulino y con una seria iniciación a la comunicación. Se pone así el problema de la “competencia de los maestros” que vuelve regularmente con la necesidad de “formar formadores adecuados”. Los estudios de especialización, además de ser estimulados, deben ser acordados y autorizados según las indicaciones del IX Capítulo general.

11.5. En las generaciones donde el promedio de edad de los Paulinos es más alta y escasa o nula la presencia de juventud, continuando a menudo una tradición rica y meritoria, las actividades apostólicas están relacionadas prevalentemente con la **impresión** de libros y revistas con algún que otro complemento de otros **mass media tradicionales**. Surge como consecuencia el problema de la apertura significativa a la **comunicación digital** y a valorar la **presencia de los laicos** como sostén de los Paulinos.

De hecho, donde se da la coexistencia de diversas generaciones, general, la preponderancia de la actividad apostólica sigue siendo igualmente la impresión de libros y revistas, aunque hay más potencialidad de talentos para iniciativas en otros “media” y, sobre todo, en la comunicación digital. Hacer colaborar a un Paulino con mentalidad apostólica formada en el modelo comunicativo de los “mass media” con la mentalidad de un Paulino formado en el modelo comunicativo de la red, no se da por descontado. Si queremos un futuro en el apostolado en red, debemos invertir en jóvenes que se preparen para este específico campo de la comunicación.

11.6. Donde hay prevalencia de generaciones adultas, con laudables excepciones, **la vida comunitaria** está limitada a algunas actividades realizadas en juntos; la iniciativa privada a veces también se justifica con el hecho de que, en obsequio a las leyes del trabajo o a la falta de la competencia necesaria para los avances que han llegado, hay Hermanos que han sido apartados del apostolado “comunitario”.

Cuando observamos las comunidades donde hay coexistencia de generaciones, se encuentran fenómenos más complejos con los problemas consiguientes. A veces las jóvenes generaciones se interrogan si algunas prácticas de piedad, algunas costumbres de gestión de los recursos económicos, algunos estilos de vida individual se dejan a la libre interpretación o si todos los hermanos deben observar las mismas Constituciones.

Las generaciones más jóvenes, en la perspectiva concreta de “empezar hoy a ser Paulinos del futuro”, deben ser formadas para el “trabajo de grupo” y aceptar “especializaciones complementarias”.

El ideal para una vida comunitaria paulina está en disponer de un **“Proyecto comunitario”** que, elaborado con realismo sobre los recursos humanos y financieros disponibles, traduce a nivel local el **“Proyecto apostólico”** y el **“Proyecto formativo”** de la Provincia.

11.7. La situación internacional a nivel económico y financiero, los cambios de las leyes civiles a nivel internacional y nacional, la evolución de los valores culturales en la estructuración de las personas, los cambios rápidos y radicales en la comunicación, están entre los factores determinantes que nos deben permitir afrontar con ojos nuevos también **nuestros votos de vida consagrada**.

Donde prevalecen las generaciones adultas, a veces, cuesta aceptar cambios de régimen de vida cotidiana, de presencias en ciertos lugares, de agrupaciones de comunidades, de supresión de actividades apostólicas, en un tiempo gloriosas, que ya no se pueden financiar porque arrojan continuas pérdidas, etc. Parece casi que la crisis o los cambios de la sociedad civil no puedan afectarnos.

La existencia de generaciones diferentes, a veces, evidencia el **contraste** entre las generaciones más adultas que han contribuido a la situación actual a menudo con grandes sacrificios, y las generaciones intermedias más proclives al gasto y al riesgo de la inversión y del cambio.

Las generaciones más jóvenes tienen derecho a ser **“informadas y formadas”** sobre los temas económicos y financieros en toda su amplitud: desde la gestión más inmediata de los gastos de la vida de “familia”, hasta la elaboración de los balances y presupuestos de las sociedades apostólicas, a la variedad de las inversiones tanto de ahorro como de proyectos de apostolado, a las leyes del *Código civil* para la gestión de empresas apostólicas, a la gestión del patrimonio inmobiliario, etc.

Para poder ser una Congregación que adopta la **comunicación** para evangelizar, hace falta una comunicación “interna” que crea **comuni3n** entre todos.

Exhortaci3n conclusiva

Nuestro Intercapítulo, con el objetivo de verificar el recorrido de tres ańos despu3s del IX Capítulo general para tomar conciencia, dando gracias a Dios y a los hermanos, de lo que se ha hecho y, al mismo tiempo, para invocar al Esp3ritu y movilizar todas las energ3as para un relanzamiento colectivo, tambi3n quiere ser un **evento eclesial** que se inserta en el contexto de los acontecimientos m3s significativos vividos por todos los bautizados.

Recuerdo de nuevo que estamos viviendo el **Año de la fe**, proclamado por Benedicto XVI en el cincuenta aniversario del **Concilio Vaticano II**, que se ha realizado la XIII Asamblea general del **S3nodo de los Obispos** sobre el tema de “*La nueva evangelizaci3n para la transmisi3n de la fe cristiana*” y est3 en preparaci3n la *Exhortaci3n apost3lica* post-sinodal sobre la evangelizaci3n hoy.

Dado que la comunidad eclesial est3 tomando cada vez m3s conciencia de que la Iglesia existe para **evangelizar** y que, sobre todo frente al fen3meno en continuo crecimiento de los que abandonan la fe, se hace necesaria una **nueva evangelizaci3n**, nosotros debemos meditar sobre lo que afirma *Mensaje al Pueblo de Dios* hecho p3blico al final del S3nodo de los Obispos: “La evangelizaci3n exige que se preste atenci3n al mundo de las comunicaciones sociales, camino en el que, sobre todo en los nuevos medios, se entrecruzan tantas vidas, tantos interrogantes y tantas esperanzas. Lugar donde a menudo se forman las conciencias y se miden los tiempos y los contenidos de la vida vivida. Una nueva oportunidad para llegar al coraz3n del hombre”.

Tambi3n nosotros, una porci3n de la Iglesia que tiene su raz3n de ser en la evangelizaci3n, debemos reafirmar con fuerza y con claridad que **todo y todos estamos al servicio de la evangelizaci3n con la comunicaci3n actual**: no tenemos otras razones en la vida personal y comunitaria; cuando se atenúa o se ofusca este ideal fascinante, perdemos la identidad. Debemos hacer nuestro el programa de vida de nuestro padre San Pablo: “Todo lo hago por el evangelio” (*1Cor 9,23*). En este segundo ańo de preparaci3n al centenario de 2014 que he querido caracterizar como **Año de las Constituciones**, todos tenemos que meditar y actualizar las palabras del beato Alberione: “*Hay en las Constituciones algunos art3culos que no permiten a la Familia Paulina envejecer o llegar a ser in3til en la sociedad: bastar3 interpretarlos y dinamizarlos bien: siempre habr3 nuevas actividades dirigidas al 3nico apostolado y apoyadas en 3l*” (*Abundante divitiae gratiae suae*, 130).

Don Silvio Sassi
Superior general

25 de enero de 2013
Fiesta de la conversi3n de San Pablo